



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

TERCER CUATRIMESTRE 2021

**Ministerio de Finanzas Públicas**

**Informe Ejecutivo Rendición de Cuentas**

Tercer cuatrimestre 2021

(Primer producto)

**INTRODUCCIÓN**

El **Informe sobre Rendición de Cuentas** que en el Ministerio de Finanzas Públicas –MINFIN- que en esta oportunidad ha preparado, corresponde al tercer cuatrimestre del año 2021, donde se presentan los principales logros y resultados alcanzados durante el período en referencia, a través del cual se busca dar respuesta al requerimiento solicitado por la Comisión Presidencial contra la Corrupción.

Al MINFIN, le corresponden cumplir con las funciones establecidas en las leyes generales y particulares bajo las cuales se rige, de conformidad con el marco jurídico para el alcance de sus funciones y mandatos, se regula principalmente por la Constitución Política de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo Decreto 114-97, Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97 y su Reglamento y el Reglamento Orgánico Interno Acuerdo Gubernativo 112-2018.

En ese sentido, de acuerdo al marco jurídico que regula el funcionamiento del Ministerio, específicamente la Ley del Ejecutivo Decreto 114-97, entre las funciones y atribuciones y objetivos se destacan entre otras las siguientes:

1. **Funciones y atribuciones**:

1) Cumplir y hacer cumplir todo lo relativo al régimen jurídico hacendario del Estado; 2) la recaudación y administración de los ingresos fiscales; 3) la gestión de financiamiento interno y externo; 4) la ejecución presupuestaria y 5) el registro y control de los bienes, que constituyen el patrimonio del Estado.

1. **Objetivos que orientan el cumplimiento de las funciones institucionales.**

1) Rescatar las Finanzas Púbicas, la funcionalidad del Estado y la confianza ciudadana en el buen uso de los recursos; 2) Fortalecer las Finanzas Públicas de forma sostenible, con capacidad de inversión social, económica, urbana y rural; 3) Liderar una Agenda para acelerar el crecimiento económico inclusivo y 4) Gerenciar un Sistema de Trasparencia Fiscal, para implementar principios y prácticas de gobierno abierto y gestión de riesgos fiscales.

**PARTE GENERAL - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

1. **Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar de la entidad.**

La diferencia entre el presupuesto asignado en relación al presupuesto vigente deriva de los Q.41,840,000.00 que se pusieron a disposición del presupuesto institucional del Ministerio de Finanzas Públicas, con el propósito de viabilizar la ejecución de programas y proyectos priorizados en cumplimiento de la Política General de Gobierno. Queda un 23.7% del presupuesto por ejecutar, el cual se estima ejecutar para el pago de nómina de salarios, honorarios, prestaciones laborales, adquisiciones de bienes y servicios prioritarios, además del equipamiento contemplado en los eventos de adquisiciones que se encuentran en proceso.

1. **Gráfica y descripción del porcentaje de ejecución.**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | **Por grupo de gasto** | | |
|  |  | **Vigente** | **Ejecutado** | **Saldo por ejecutar** |
| Grupo 000 "Servicios Personales" | | 247,195,873.00 | 203,107,716.51 | 44,088,156.49 |
| Grupo 100 "Servicios No Personales" | | 43,182,594.00 | 25,241,681.75 | 17,940,912.25 |
| Grupo 200 "Materiales Y Suministros" | | 9,545,589.00 | 6,358,127.61 | 3,187,461.39 |
| Grupo 300 "Propiedad, Planta, Equipo E Intangibles" | | 15,211,405.00 | 4,126,228.52 | 11,085,176.48 |
| Grupo 400 "Transferencias Corrientes" | | 22,992,942.00 | 19,351,368.04 | 3,641,573.96 |
| Grupo 900 "Asignaciones Globales" | | 1,271,597.00 | 769,296.64 | 502,300.36 |
|  | **Total** | **339,400,000.00** | **258,954,419.07** | **80,445,580.93** |

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -Sicoin- al 30 de noviembre MINFIN 2021

Como se puede observar el grupo de gasto con más porcentaje de asignación presupuestaria es el 000 “Servicios Personales”, que, de seguir con el nivel de ejecución a la fecha, se podría cerrar la ejecución de 2021 arriba del 90%.

Para el grupo de gasto 100 “Servicios no personales”, tiene el segundo lugar en asignación presupuestaria, sin embargo, su nivel de ejecución (58.4%) se debe a que no se han concluido los eventos para contratación de servicios y licencias que respaldan los servicios informáticos en el presente ejercicio fiscal.

El grupo 400 “Transferencias corrientes” ha ejecutado el 84% del presupuesto vigente ya que dentro del mismo se encuentra el gasto de pago de prestaciones laborales, siendo atendido en su totalidad todos los expedientes de personal que se ha retirado voluntariamente de este Ministerio en el transcurso del presente año, sin embargo existen más expedientes de personal que se ha retirado.

Grupo 900 “Asignaciones globales” ha llegado al 60 % de la ejecución derivado del pago de sentencias judiciales de las jurisdicciones respectivas relacionadas a demandas legales ante el Ministerio de Finanzas Publicas, el grupo de gasto en el tercer cuatrimestre se vio incrementado en virtud que se presentaron casos de reinstalaciones (sueldos caídos) y pagos por concepto de sentencias judiciales a favor de personal del MFP.

El Grupo 200 “Materiales y suministros” y el 300 “Propiedad, plana, equipo e intangibles”, por tener objetos de gasto que conllevan procesos administrativos de compras, dependerán de las adjudicaciones que se estarán efectuando próximamente para el abastecimiento de materiales y suministros, así como la adquisición de equipo de cómputo a cargo de las Unidades Ejecutoras respectivas.

1. **Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por grupo de gasto.**

El 73% del presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas lo constituye el gasto de nómina de sueldos y salario; y el 003 % que es el menor porcentaje es para pago de sentencias judiciales. El resto está inmerso entre los otros grupos de gasto de bienes, servicios y equipamiento; entre estos, resaltan las asignaciones del grupo 100 “Servicios no personales”, que representa el 13%, dentro de los cuales se pueden mencionar los pagos que deben realizarse para el respaldo y soporte que se brinda a las entidades públicas a nivel nacional, a través de los diferentes sistemas informáticos (SICOIN, SIGES, GUATECOMPRAS, GUATENÓMINAS ETC.), los porcentajes anteriores mencionados corresponden a la participación de cada grupo de gasto sobre el presupuesto vigente.

1. **Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar del grupo de gasto de servicios personales (grupo 0).**
2. **Explicación de la importancia de la erogación en servicios personales.**

Al 30 de noviembre de 2022 se ha ejecutado el 82 % del total asignado al Grupo de Gasto 000 “Servicios Personales” , correspondiente a los renglones de gasto 011 y 022 con sus respectivos componentes; así como los servicios con cargo a los renglones 021 y 029.

Es importante indicar que el Ministerio de Finanzas Públicas por ser una institución de apoyo para el resto de las dependencias del Estado sus actividades son encaminadas a brindar soporte en los Sistemas Financieros a través de personal administrativo y técnico a estas, por lo que reviste de importancia que el 76% de su presupuesto sea destinado al grupo 000 “Servicios Personales” que aglutina las remuneraciones a elemento humano indicado.

El Ministerio para su funcionamiento y alcanzar los objetivos estratégicos y operativos institucionales cuenta con un total de 1,338 personas que prestan sus servicios a esta institución y que contribuyen al cumplimiento del que hacer del MINFIN, el cual por la naturaleza de su función, es una institución de la cual depende el funcionamiento de un total de 497 entidades del Sector Público de Guatemala, las cuales brindan servicios básicos a la población guatemalteca en diferentes ámbitos, dentro de los cuales se puede mencionar: educación, salud, infraestructura, seguridad y justicia. Con el fin de brindar una atención adecuada a los usuarios, el Ministerio cuenta con un total de 846 empleados contratados en renglón de gasto 011 “Personal Permanente”; 152 empleados contratados en renglón de gasto 021 “Personal Supernumerario” y 340 contratistas en renglón de gasto 029 “Otras remuneraciones del personal temporal”.

1. **Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar de la inversión en general.**

Como se indicó en el numeral anterior, las asignaciones vigentes del grupo de gasto 300 están destinadas a cubrir necesidades del subgrupo 32 “Maquinaria y Equipo”, principalmente, con un 63% en equipo de cómputo para las diferentes dependencias del Ministerio de Finanzas Públicas; un 13% en Otras Maquinarias y Equipos en donde básicamente se incrementó para la adquisición de molinetes para acceso de personal, terminal de registro de visitantes del Ministerio, relojes biométricos y compra de aires acondicionados; el 7% lo representa el renglón Equipo para Comunicaciones, mismo que vario en función a la adquisición de Switches de FC para datos del Registro General de Adquisiciones del Estado y equipo de videoconferencias de otras dependencias y un 6% de Maquinaria y Equipo de Producción, renglón que ejecuta el Taller Nacional de Grabados en Acero dada la naturaleza de sus actividades.

1. **Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por finalidad.**
2. **Explicación de la**  **ejecución presupuestaria por su finalidad.**

La ejecución presupuestaria por finalidad está catalogada como servicios públicos generales en virtud que el Ministerio de Finanzas Públicas es una institución eminentemente de apoyo para el resto de instituciones del Gobierno de la República. Principalmente vinculada a los servicios de administración fiscal, gestión de los fondos públicos y la deuda pública. A la fecha se ha ejecutado el 76.3 % respecto al total de las asignaciones vigentes.

1. **PARTE ESPECÍFICA: PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES**

El MINFIN, durante el tercer cuatrimestre del año 2021, de acuerdo al marco jurídico de su competencia y con la valiosa participación de las dependencias que lo conforman, alcanzó entre otros logros institucionales los siguientes:

* 1. **Gestión de los ingresos:**
* El MINFIN como órgano rector del Sistema Presupuestario del Sector Público, es responsable de normar, dirigir y coordinar el proceso presupuestario; durante el tercer cuatrimestre del presente ejercicio fiscal, el Presupuesto General de Ingresos y Egresos 2022 fue presentado ante el Congreso de la República, siendo aprobado por este órgano en noviembre de 2021 por un monto de Q 106.2 mil millones de Quetzales, el 68% funcionamiento, el 18% inversión y 14% corresponde a deuda pública.
* El MINFIN, registró un ingreso al 30 de noviembre del año 2021 de Q 960,176.06 por concepto de recaudación del Impuesto Único Sobre Inmueble -IUSI-, provenientes de las municipalidades que aún no administran la recaudación del citado impuesto.
* En relación a la recaudación del Impuesto sobre Herencias, Legados y Donaciones, dentro de las responsabilidades más importantes del Ministerio, está desarrollar mecanismos técnicos y administrativos que permitan la agilización, transparencia y eficiente administración de este impuesto, lográndose registrar al 30 de noviembre del año 2021 una recaudación de Q 23,027,710.68.
* Se continuó fortaleciendo la certeza y seguridad jurídica de la propiedad, tenencia y uso de la tierra en Guatemala, mediante la actualización del registro matricular, aplicando la valuación que se ve reflejada en la recaudación de los impuestos al patrimonio (IVA, IUSI, HLD) lo que se traduce en obras de infraestructura en beneficio de la población guatemalteca.
* El MINFIN continuó trabajando para la conceptualización y desarrollo de un Sistema Informático de Gestión Integral SIGIDICABI, el cual abarca las funciones sustantivas como: Registro Fiscal Inmobiliario, Impuesto Único Sobre Inmuebles y la Valuación Inmobiliaria (avalúos privados) este proyecto tiene un plazo estimado de tres años, actualmente se está trabajando en el Módulo de Avisos Notariales, que está integrado por el Casillero del Notario y el Portal Público de la DICABI / MINFIN.
* Análisis y evaluación realizada en coordinación con otras instituciones del Estado sobre el comportamiento de la recaudación fiscal y su impacto.
  1. **Gestión de los egresos:**
* El MINFIN en el marco de la transparencia y rendición de cuentas, durante el tercer cuatrimestre de 2021, continuó con la realización de importantes avances relacionados con los portales de transparencia fiscal, siendo los siguientes:
* **Portal de Transparencia Presupuestaria**

([**https://transparenciapresupuestaria.minfin.gob.gt/**](https://transparenciapresupuestaria.minfin.gob.gt/)**)**

* **Portal de datos abiertos (**[**https://datos.minfin.gob.gt/**](https://datos.minfin.gob.gt/)**)**
* **Portal de ONG / Sistema de transferencias, subsidios y subvenciones (**[**https://portalong.minfin.gob.gt/**](https://portalong.minfin.gob.gt/)**)**
* **Portal de Fideicomisos de la Administración Central en la Página Web (**[**https://portalfideicomisos.minfin.gob.gt/**](https://portalfideicomisos.minfin.gob.gt/)**).**
* **Portal de Cobros en Línea a través del Portal GL con Tarjeta de crédito y débito a nivel de gobiernos locales. (**[**https://portalgl.minfin.gob.gt/**](https://portalgl.minfin.gob.gt/)**)**
* **Portal de Préstamos Externos. (**[**https://prestamosexternos.minfin.gob.gt/**](https://prestamosexternos.minfin.gob.gt/)**)**
* **Portal de Transparencia Fiscal. (https://transparencia.minfin.gob.gt/)**
* El Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), cumplió con las gestiones para el incremento al presupuesto del MSPAS en Q1,878.0 millones de acuerdo al Decreto 11-2021 del Congreso de la República; especialmente destinados para continuar atendiendo la emergencia ocasionada por el COVID-19.
* El Minfin emitió, medidas de trasparencia para fortalecer la calidad del gasto público, con el objetivo de velar por la calidad y transparencia de los recursos públicos en la ejecución del presupuesto y lograr la reactivación económica y social.
* Formulado el proyecto de Emisiones de Bonos de Carbono (Co2e), denominado Programa de Reducción de Emisiones de Guatemala.
* El MINFIN ha formulado una propuesta de la Política Fiscal Ambiental (EFA).
* El MINFIN a través de la Tesorería Nacional, realizó el proceso de incorporación de entidades descentralizadas, a la Liquidación de Pagos a través de Transferencias electrónicas de fondos, utilizando el SICOINDES con interface al sistema LBTR, cuyo objetivo es eliminar la utilización de cheques.
* El plan piloto del Fondo Rotativo Institucional con Tarjeta de Compras Institucional está finalizado, incorpora a todas las unidades ejecutoras del MINFIN, como una nueva modalidad de pago. Asimismo, se implementó en el Ministerio de Economía y Ministerio de Trabajo.
* Implementado el informe de disponibilidad de caja y demanda de pagos, que permite contar con información oportuna sobre la disponibilidad de los recursos a primera hora del día, así como la demanda de pagos de las diferentes Entidades de Gobierno Central, es un insumo para la toma de decisiones, respecto a la gestión de la solicitud de Visa Global de Fondos ante la Contraloría General de Cuentas y Banco de Guatemala.
* Realizado programa de capacitaciones sobre sistemas de tesorería, dirigido a 720 personas del MINFIN, Ministerios, Secretarías y Otras Entidades del Ejecutivo, específicamente sobre el Módulo de Tesorería, Modulo Banca Virtual en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y módulo de Tesorería del Sistema de Contabilidad Integrada para entidades Descentralizadas.
* En el marco del COVID 19, los pensionados del Estado, pueden gestionar el acta de supervivencia en cualquier municipalidad y/o gobernación departamental, aprobado por el Congreso de la República, mediante el Decreto 17-2021.
* Atendidas las recomendaciones sobre buenas prácticas internacionales en materia de gestión de riesgos de las finanzas públicas y transparencia fiscal, por organismos internacionales y calificadoras de riesgo. Recientemente se tuvo la visita de funcionarios de los Ministerios de Finanzas Públicas y Economía, a Estados Unidos de Norteamérica con la finalidad de sostener reuniones con las calificadoras indicadas.
* Implementado proyecto del modelo de formación y desarrollo profesional en materia de adquisiciones públicas, habiéndose capacitado a 19,029 personas.
* Se continuó promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas, a través de la implementación de buenas prácticas por medio de dos acciones: primero, el ejercicio de Presupuesto Abierto y segundo, el diseño, rediseño e implementación de portales de transparencia fiscal, logrando que la ciudadanía disponga de información en formatos abiertos, con calidad y pertinencia.
* El MINFIN implementa la Estrategia Financiera ante riesgos de desastres, para fortalecer la resiliencia económica y fiscal del país.
* El MINFIN implementó mejoras al módulo del renglón 029 - Otras remuneraciones de personal temporal, al cual se le incluyeron opciones para la elaboración de las programaciones y reprogramaciones de servicios a través del Sistema Guatenóminas.
* El MINFIN en coordinación con el Registro General de la Propiedad y la Municipal de Guatemala, implementaron el Aviso Notarial Electrónico.
* El MINFIN de acuerdo a la normativa vigente en materia de Rendición de Cuentas Municipales, continúa con el desarrollo del portal SIAFMUNI, que cuenta con más de dieciocho años de antigüedad, al finalizar el tercer cuatrimestre se encuentra actualizado con tecnología de punta, e incluido en el portal de Gobiernos Locales.
* Suscrita carta de entendimiento entre la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN y el Ministerio de Finanzas Públicas, que permitirá el intercambio de datos de sistemas municipales de planificación y presupuesto, por medio de los SIPLAN GL, Sistema de Información de Inversión Pública SINIP y el Sistema de Contabilidad Integrado de Gobiernos Locales SICOINGL.
* El MINFIN finalizó el proyecto de cobros en Línea a través del Portal GL con Tarjeta de Crédito y Débito, el cual consiste en fortalecer la recaudación de recursos propios en las municipalidades, este proyecto ya está siendo utilizado por algunos gobiernos locales.
* Implementada la Gestión por Resultados en 20 municipalidades del país, en el proceso de formulación presupuestaria; en igual forma asistencia técnica a través de la resolución de incidencias y casos a las municipalidades, empresas municipales, mancomunidades y entidades de Gobiernos Locales.
* Realizados eventos de capacitación de acuerdo a necesidades identificadas por los gobiernos locales, permitió capacitar a 1,325 empleados en las 340 municipalidades del país, especialmente en los temas de Sistemas SICOIN GL y SERVICIOS GL.
* El MINFIN elaboró la iniciativa de ley número 5459: “Ley para la Liquidación de Fideicomisos Constituidos con Recursos Públicos” y presentada a la Comisión de Transparencia y Probidad del Congreso de la República.
* Desarrollado el módulo de cobros de energía eléctrica municipal, que está contribuyendo a que las Empresas de Energía Eléctrica Municipales del país, cuenten con un módulo de cobro de energía eléctrica, que permitirá fortalecer el proceso de recaudación de dicho servicio, este módulo incorpora la misión de la Factura Electrónica en Línea -FEL-.
* El MINFIN, continuó con la capacitación de personas en materia de contrataciones públicas, en relación a la Ley de Contrataciones del Estado y las Reformas al Reglamento, al finalizar el cuatrimestre fueron capacitadas 2,566 personas de diferentes entidades del Estado y Proveedores, en el uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -Guatecompras-.
* El MINFIN a través del Registro General de Adquisiciones del Estado y con la finalidad de contribuir a la reactivación económica del país, en el tercer cuatrimestre 7,420 personas individuales o jurídicas nacionales o extranjeros, fueron inscritas y precalificadas en diferentes modalidades, como proveedores del Estado (6,390 inscritos y 1,030 precalificados); en igual forma 2,335 personas fueron objeto de actualizaciones y/o modificaciones que ya se encuentran inscritos y precalificados como proveedores.
* Finalizado el proyecto Sistema de Registro de Bienes Inmuebles del Estado -SIRBIE-, específicamente en la conceptualización para migrar a la base de datos del Sistema Integrado Administrativo -SIAD-, a una plataforma de base web.
* Capacitados 4,331 usuarios al 30 de noviembre de 2021 sobre los Sistemas SIAF de forma virtual y que pertenecen a 83 entidades gubernamentales.
* Implementados los términos de usabilidad y responsabilidad del Sistema de Guatenóminas, que permitirá que los usuarios que utilizan el sistema, acepten los términos y condiciones sobre el uso del mismo.
* Durante el tercer cuatrimestre, se continuó con la formulación (Co-creación) del Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2023, el cual debe estar concluido, avalado y publicado a más tardar el 31 de diciembre de 2021 y cuyo proceso de implementación se tiene previsto, del 2022 hasta agosto de 2023.
  1. **Gestión de la deuda pública:**
* Por concepto de financiamiento bonificado aprobado por el Congreso de la República, se colocaron Q 9,983 millones, los recursos financieros obtenidos permitirán financiar diversos programas y/o proyectos del Gobierno de Guatemala.
* En relación al pago de la deuda pública contraída por el Estado de Guatemala, en el tercer cuatrimestre se realizaron 527 instrucciones de pago, de acuerdo con lo programado se ha ejecutado el 25.35%.

**CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES**

**Tabla 1**

**Ministerio de Finanzas Públicas  
Consolidado de logros institucionales**

| **Logro institucional** | **Meta física ejecutada** | **Población beneficiada** |
| --- | --- | --- |
| Presentado y aprobado el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado y Entidades Descentralizadas para el ejercicio fiscal 2022, ante el Congreso de la República, por un monto  de Q 106.2 mil millones  de Quetzales. | 1 Documento | 497 Instituciones de gobierno |
| Lanzamiento de Portales Fiscales de Transparencia:  Transparencia Fiscal, Datos abiertos, ONGs, Transparencia presupuestaria, GL cobros en línea, Atención virtual, Fideicomisos y Préstamos externos. | 7 Portales | No aplica |
| Formulada la propuesta de la Política Fiscal Ambiental EFA. | 1 Documento | No aplica |
| Realizado el Diseño del Marco referencial para la implementación de la Estrategia Fiscal Ambiental. | 1 Documento | No aplica |
| Implementado el Módulo de Formación y Desarrollo Profesional en materia de Adquisiciones Públicas. | 1 Módulo | 19,029 personas capacitadas |
| Elaborado el Módulo de cobro de energía eléctrica municipal disponible para los gobiernos locales. | 1 Módulo | No aplica |
| Recertificación de los Sistemas de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015 y Antisoborno norma ISO 37001:2016 | 2 Sistemas | No aplica |
| Formulado el Programa de Bonos de Carbono (Co2e) denominado “Programa de Reducción de Emisiones de Guatemala”. | 1 Documento | No aplica |
| Asesoría y asistencia técnica para fortalecer la administración financiera municipal, en materia de finanzas públicas. | 1 Documento | 340 municipalidades |
| El Ministerio de Finanzas Publicas elaboró la iniciativa de ley número 5459: “Ley para la Liquidación de Fideicomisos Constituidos con Recursos Públicos” y presentada a la Comisión de Transparencia y Probidad del Congreso de la República. | 1 Documento | No aplica |

**Fuente:** Diplandi. MINFIN 2021

**CONCLUSIONES**

1. **Tendencias observadas en la ejecución presupuestaria.**

* De acuerdo a los registros del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, al cierre del 30 de noviembre de 2021 se ha ejecutado el 76 % del presupuesto vigente y se estima que para el cierre fiscal, se incremente debido al pago de salarios, honorarios, compras de bienes y servicios que se encuentran en proceso para finales del presente año. Derivado a que las dependencias del MINFIN están atendiendo a las disposiciones sanitarias decretadas por el Gobierno Central, se han programado la adquisición estrictamente necesaria de bienes y servicios, lo que incidirá en el porcentaje de ejecución.
* El MINFIN desempeña un rol de apoyo a las diferentes instituciones de Gobierno, por lo que dentro de su funcionamiento se ejecuta un alto porcentaje en el pago de remuneraciones al personal; pago de servicios básicos; compras de bienes y servicios de cada una de las dependencias; pagos por el respaldo y soporte que se brinda a las entidades públicas a nivel nacional, a través de los diferentes sistemas informáticos (SICOIN, SIGES, GUATECOMPRAS, GUATENÓMINAS etc.) y adquisición de equipamiento indispensable dentro de las dependencias.
* En relación al eje de Estado responsable, transparente y efectivo de la Política General de Gobierno, se dio cumplimiento con la entrega del primer Informe de Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado (Primer Cuatrimestre); en igual forma con la entrega del segundo Informe de Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado (Segundo Cuatrimestre).
* Implementado los términos de usabilidad y responsabilidad del Sistema de Guatenóminas, así mismo, mejoras al módulo del renglón 029 - Otras remuneraciones de personal temporal.

1. **Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno.**

* Finalizado el plan piloto del Fondo Rotativo Institucional con Tarjeta de Compras Institucional, en el cual se incorporaron todas las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Finanzas Públicas a la nueva modalidad de pago.
* Implementado el Informe de Disponibilidad de Caja y Demanda de Pagos, que permitirá contar con información oportuna, sobre la disponibilidad de los recursos con que se cuenta a primera hora del día, para la toma de decisiones, respecto a la gestión ante la Contraloría General de Cuentas de la solicitud de Visa Global de Fondos.
* Finalizada la implementación de la notificación automática de pagos, a través de correo electrónico a los bancos comerciales por liquidación de pagos por medio de transferencias.
* Implementados los términos de uso y responsabilidad del Sistema de Guatenóminas; así mismo se realizaron mejoras al módulo del renglón 029 Otras remuneraciones de personal temporal y la desagregación de Nómina de pago de Ayuda Póstuma a cuenta del solicitante.
* Se continuó con la implementación de la estrategia de transparencia fiscal del MINFIN, y con la aplicación de buenas prácticas y mecanismos internacionales en materia de transparencia fiscal, y el cumplimiento de estándares establecidos por diversas iniciativas o mecanismos internacionales.
* El MINFIN en el tercer cuatrimestre, continuó con el seguimiento a una serie de acciones que contribuyan al logro de las metas establecidas, tanto en la Política General de Gobierno, como en el Plan Estratégico Institucional –PEI-, relacionadas con transparencia fiscal, rendición de cuentas, participación ciudadana y libre acceso a la información pública.
* Realizados durante el último cuatrimestre informes relacionados con las Finanzas Públicas; en igual forma fueron llevadas a cabo reuniones para coordinar la política tributaria; reportes de Estadísticas Fiscales; informe Macro Fiscal de Mediano Plazo 2022-2026; Separata de riesgos fiscales, que incluye el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022 y realizado el Diseño del marco referencial para la implementación de la Estrategia Fiscal Ambiental.
* El MINFIN aprobó el Plan de Acción elaborado conjuntamente con el Foro Global, que busca abordar y dar seguimiento a las recomendaciones planteadas a Guatemala en la última revisión de “pares” llevada a cabo con este foro.

1. **Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción.**

* Atendidas las recomendaciones, resultado de las evaluaciones realizadas al país, por organismos internacionales y calificadoras de riesgo, sobre buenas prácticas internacionales en materia de gestión de las finanzas públicas y transparencia fiscal.
* Se continuó promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas, a través de la implementación de buenas prácticas internacionales, este elemento se ha atendido mediante dos componentes, siendo éstos: 1) Ejercicio de Presupuesto Abierto y 2) Diseño, rediseño e implementación de portales de transparencia fiscal.
* Se ha puesto a disposición de la ciudadanía información comprensible, oportuna en formatos abiertos, con calidad y pertinencia, este elemento se ha atendido a través de dos componentes: 1) Presupuesto Ciudadano y 2) Portal de datos abiertos y Portal de transparencia presupuestaria.
* Se continuó fortaleciendo la cultura fiscal para concientizar a la ciudadanía, sobre el cumplimiento tributario, este elemento se ha atendido a través de tres componentes: 1) Presupuesto Ciudadano, 2) Programa de Formación Permanente en Materia de Transparencia Fiscal y 3) Convenio de Cooperación para la Buena Gobernanza.
* El MINFIN tiene implementados el Sistema de Gestión de Calidad, certificado bajo la norma internacional ISO 9001:2015, que promueve la gestión de los riesgos y la mejora continua de los procesos del Ministerio y el Sistema de Gestión Antisoborno, certificado bajo la norma internacional ISO 37001:2016, que busca identificar los riesgos al soborno.
* Fueron realizadas auditorías externas sobre el Sistema de Gestión Antisoborno y Sistema de Gestión de Calidad, por parte de auditores externos, en el marco de la transparencia e imparcialidad que debe garantizarse la verificación del cumplimiento de los requisitos legales, de los Sistemas y de las Normas ISO 37001:2016 e ISO 9001:2015.

1. **Indicación de los desafíos institucionales.**

* Continuar con la implementación de la Tarjeta de Compras Institucional en las Unidades Ejecutoras del Ministerios, Secretarías y Otras Entidades del Ejecutivo.
* Continuar con la implementación de la liquidación de pagos, a través de transferencias electrónicas de fondos, utilizando el Sistema de Contabilidad Integrada para Entidades Descentralizadas -SICOINDES- con interface al Sistema LBTR, cuyo objetivo es eliminar la utilización de cheques.
* El MINFIN en el marco de la normativa, continuará con el apoyo a las diferentes instituciones de Gobierno, que brindan servicios públicos a la población guatemalteca, a través de los diferentes sistemas de administración financiera (Sicoin, Siges, Guatecompras, Guatenóminas), con especial énfasis para atender la pandemia del Covid -19.
* Por medio de la reforma al Acuerdo Gubernativo 905-2002, permitirá regularizar y otorgar en calidad de arrendamiento los bienes inmuebles del Estado, los ingresos que provienen de dicha regularización permitirán otorgar un 50% de estos ingresos como fondos propios a favor de la entidad.
* Implementado el Acuerdo Ministerial No. 188-2021 del reglamento de proyectos para regularizar y legalizar los bienes inmuebles del Estado y de los que se otorgan a favor de éste.
* Digitalizar la documentación registral que dará certeza jurídica al Estado como propietario, con la opción de consulta para localizar de forma directa e inmediata dichos documentos.
* Propuesta de proyecto de fortalecimiento para el levantamiento fotogramétrico, a partir de sobre vuelo satelital con drones, para generar un mapeo geo referenciado a escala, que permita obtener la ortofoto de un espacio de interés.
* Implementar la carga automática de facturas FEL para el pago de contratistas registrados en el Sistema de Guatenóminas; en igual forma mejoras al módulo de 029 Otras remuneraciones de personal temporal.
* Prever la implementación de la primera fase del proyecto “Asistencia Técnica para la transición hacia una economía verde en Guatemala, a través de políticas fiscales y económicas verdes” con Naciones Unidas a través de PNUD.
* Continuar con la compilación y diseminación con el Consejo Monetario Centroamericano, el COSEFIN y CAPTAC-DR con respecto a las cifras estadísticas agregadas de las Sociedades Públicas No Financieras, conforme los estándares internacionales del Fondo Monetario Internacional.
* Continuar con los Modelos de microsimulación (Naciones Unidas).